

Expediente: **548/13**

Carátula: **SOTELO LUIS ARIEL Y OTRO C/ QBE SEGUROS LA BUENOS AIRES S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II**

Tipo Actuación: **CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL**

Fecha Depósito: **24/12/2021 - 05:03**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 548/13



H20702489022

EXPTE N°: 548/13

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Concepción, 23 de diciembre de 2021.-

AUTOS: SOTELO LUIS ARIEL Y OTRO c/ QBE SEGUROS LA BUENOS AIRES s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-

Se notifica al Dr.: SALAS OROÑO, ALEJANDRO

Domicilio Digital Constituido: ESTRADO JUDICIAL DIGITAL

PROVEIDO

"CONCEPCION, 20 de diciembre de 2021.- Al pedido de poner los presentes autos a la oficina para alegar de bien probado: No ha lugar por el momento. Atento a las constancias del presente expte. REÁBRANSE los plazos que fueran oportunamente suspendidos y fíjese nueva fecha para celebrar la Segunda Audiencia del marco de Orlidad, para el día 15/03/2021 a hs. 11:°. Hágase constar que los testigos y absolventes deberán comparecer por ante la sala de audiencias ubicada en el Centro Judicial Concepción, en calle Roca N° 405 (Roca esq. Haimés), debiendo comparecer los mismos munidos de sus documentos de identidad. Las demás partes y sus letrados participarán de manera remota, debiendo informar con la debida antelación sus nros. telefónicos a efectos de que se le remita el link de conexión a la sala virtual que corresponda, ya que la audiencia se celebrará a través de la plataforma ZOOM.- PERSONAL.- Fdo. DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO - JUEZ"

QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO. -DDJRM.-

Actuación firmada en fecha 23/12/2021

Certificado digital:
CN=GARCIA PINTO Juan Carlos, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20303000160

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.